Eliminados 02 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11. Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de propietario).

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/218/2022 Asunto: Permiso Temporal Veracruz, Ver. 8 de noviembre del 2022 Hoia 1 de 2

PRESENTE

29 200 22 49

racruzmunicipio.gob.mx

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. El presente permiso está sujeto a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta al

sobre la instalación de 250 plásticos sobre placas coroplast con medidas de 0.60m de base por 1.20m de alto, alusivos a "Single's Day Liverpool", que se ubicarán en diversos puntos de este Municipio.

Por lo antes mencionado y en consideración a que seguirán los lineamientos aquí establecidos, y solo en esos términos es que se autoriza la instalación de 250 plásticos coroplast sujetos con alambre recocido, tamaño 0.60m x 1.20m, ubicados de la siguiente manera:

Consecutivo	# de pendones	Domicilio				
1 40000	20 piezas	Prol. Salvador Díaz Mirón, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Américas.				
2	25 piezas	Av. Miguel Alemán, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Jobo				
3	30 piezas	Av. Ricardo Flores Magón, desde calle Agustín de Iturbide hasta Calz. Simón Bolívar				
4	40 piezas	Av. Cuauhtémoc, desde Av. Dr. Rafael Cuervo hasta Av. Xalapa				
5	20 piezas	Av. Ignacio Àllende, desde calle Carlos Cruz hasta calle Campero				
6	35 piezas	Calz. Simón Bolívar, desde Av. Miguel Alemán hasta calle Gabriel Garzón Cossa				
7	15 piezas	Av. Cristóbal Colón, desde Av. Lafragua hasta calle Gabriel Garzón Cossa				
8	15 piezas	Paseo José Martí desde Av. España hasta calle Gabriel Garzón Cossa				
9	15 piezas	Av. 20 de noviembre, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Cristóbal Colón				
10	10 piezas	Av. Dr. Rafael Cuervo, desde Av. Palma Sola hasta Av. Río Medio				
11	15 piezas	Av. España, desde calle Rafael Freyre hasta Av. De las Américas				
12	10 piezas	Av. Lafragua, desde calle Virgilio Uribe hasta calle Av. Américas				

Comprometiéndose, como derivado de la instalación a no dañar el mobiliario urbano ni saturar la imagen de la ciudad. No se Autoriza la Colocación sobre Postes de Alumbrado Público y ni en ubicaciones diferentes a las descritas anteriormente. La colocación de los elementos no deberá obstaculizar la vista vehicular, las señalizaciones viales o el flujo peatonal, debiendo ser colocados dejando una altura libre de 2.20m del nivel de piso al lecho inferior del cartel.

El periodo de instalación autorizado será de: 6 días, abarcando del 8 de noviembre de 2022 al 13 de noviembre de 2022, manifestándole que, al término de la vigencia del presente, es obligatorio retirar los señalamientos en referencia en un plazo NO mayor a 24 horas.

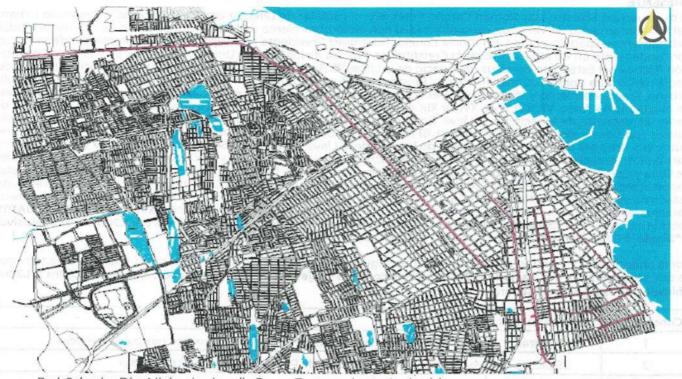
Al incumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a costa del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base a la reglamentación vigente. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracción XV y el articulo 6 en sus fracciones I y II del Código de Procedimientos dministrativos para el Estado de Veracruz y aplicable al Municipio, así como lo dispuesto el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

uan de Grijalva No. 34 c. Jeforma Veracruz, Ver





CROQUIS DE UBICACIÓN



Prol. Salvador Díaz Mirón, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Américas.

Av. Miguel Alemán, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Jobo

Av. Ricardo Flores Magón, desde calle Agustín de Iturbide hasta Calz. Simón Bolívar

Av. Cuauhtémoc, desde Av. Dr. Rafael Cuervo hasta Av. Xalapa

Av. Ignacio Allende, desde calle Carlos Cruz hasta calle Campero

Calz. Simón Bolívar, desde Av. Miguel Alemán hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Av. Cristóbal Colón, desde Av. Lafragua hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Paseo José Martí desde Av. España hasta calle Gabriel Garzón Cossa

Av. 20 de noviembre, desde calle Paso y Troncoso hasta Av. Cristóbal Colón

Av. Dr. Rafael Cuervo, desde Av. Palma Sola hasta Av. Río Medio

Av. España, desde calle Rafael Freyre hasta Av. De las Américas

Av. Lafragua, desde calle Virgilio Uribe hasta calle Av. Américas

ATENTAMENTE

SEOZ - CRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS VDESARROLLO VIDEANO DE

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PERE

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

c. b. Ard. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente

c. c. p. Ard Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana. Presente

c. c. p. Mtro Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente

C.C.P. Anhive/Minutario

LRCP/DCTS/A/OV/bdo

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracrue, Ver 229 200 22 49

veracruzmunictrio gob m



Eliminados 08 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de propietario, Correo Electrónico, Celular, RFC, Dirección, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

	ORMATO	MULIII	RAM				
NÚMERO DE TRAMITE: PT 218 FE	CHA DE INGRESO:			FOLIO DE RECIBO	DE INGRES	V-COT	MIPIU
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPED	IENTE:		FECHA DEI	RESOLUTIVO	0:	X
DATOS DE INSCRIPCIO			2306	LAVE CATA	STRAL	- 共和国的公司的	
REGISTRO PÚBLICO DE LA BAJO NÚMERO TOMO DIA ME		TIPO CONS					
DIA ME	S ANO Z. REG.	TIPO CONG.	REG. N	AZA LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
				Editor San	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	TO ACCOUNT OF THE PARTY.	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		ES A SOLICITA	Line		a cián v s		
VECS	The same of the sa	USO DE SUELO	n s sibilities	ESTO ESTO ESTO POR A LOS	ALCOHOL SERVICE STREET	RACCIONAMIENT	05
OBRA NUEVA	m² CONSTANCIA DE					RACIÓN VIAL	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² CAMBIO DE USO				PUBLICACIO	ON ACIÓN E INICIO D	E ODDA
REMODELACIÓN		DE USO DE SUELO		PARCIAL	DE LOTIFICA	ACION E INICIO D	EOBRA
REGULARIZACIÓN		N DE USO DE SUELO		THE STATE OF THE S	I TECNICO LE	CAL	
MAMPLIACIÓN		DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓ	N	RELOTIFIC		OAL	
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN	lotes: Superf.:	-		Li Li compresso de la constante	POR LA EJECUCIÓ	N DE
DEMOLICIÓN	m² Fusión	lotes: Superf.:			URBANIZAC		
BARDAS largo: ml alto:	ml September 1	MAGEN URBANA		AUTORIZA	CIÓN DE INIC	IO DE OBRA DEF	INITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones		E IMAGEN URBANA				ECUCIÓN DE LAS	
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNC			DE URBAN			
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O	REVALIDACIÓN DE LIC. TI	POAYB	ACTUALIZA	ACIÓN DE MO	ONTO DE GARANT	ÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNC	CIOS TIPO C		LA EJECUC	IÓN DE LAS	OBRAS DE URBA	NIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml RENOVACIÓN O	REVALIDACIÓN DE LIC. TI	POC			S (hasta 25% de lote	
MOVIMIENTOS DE TIERRA		DRAL DE INSTALACIÓN DE	PUBLICI-	hubiese con	stituido la gara	intía y celebrado cor	nvenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚB	BLICA		TRASLADO	S DE DOMIN	IO PARCIAL	
ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL		REVALIDACIÓN DE PERM		superficie:	m²	número de lote	es:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTA	L. DE PUBLICIDAD EN VÍA	A PÚBLICA	ACTA DE E	NTREGA FINA	AL DEL FRACCION	NAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OF		TOPOGRAFÍA	No. of the fi	TRASLADO	S DE DOMIN	IO FINAL	
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUC		Y NUMERO OFICIAL	ml	superficie:			-
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES	DESENDE		m²			DAD EN CONDON	
tipo de obra: long.:		CONSTANCIAS	明春時 200天			IMEN DE PROPIE	DAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES				CONDOMI			
	COLONIA POPUL		DE OBRA			RA REGIMEN	N.
dias: longitud	mlTERMINO DE OB	PREDIO O INM	11-1-21-2			IZA PARA REGIME	11.5
PREDIO DESTINADO PARA:	DATOS DEL	PREDICIO O INM	VESEE	and the same of th		n centro histórico	-
DOMICILIO:				Tridical si se		OFICIAL:	
ENTRE CALLES:				MIIN	ICIPIO:	, or icial:	
LOTE NÚMERO:	MANZANA:				DE VIVIENDAS	S:	
COLONIA:			TERM				
DATO	S DEL PROPIETAI	RIO O REPRES	ENTAN	TE LEGAL	法国建设	地域的新型组织	in the Market
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							
DOMICILIO:					NO. OFICIAL	Ŀ	
COLONIA:	RFC:			CURP.:		Visit .	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			NOMBRE	DEL CONTACT			
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo p	orotesta de d	decir verdad, ju			
TELÉFONO LOCAL:		que el ir	nmueble no	se encuentra e			131
CELULAR:	*		estado	litigioso algur			The
D	ATOS DEL PERIT	O RESPONSAB	LE DE	OBRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					/		
DOMICILIO:					NO. OFICIAL	Ŀ	
COLONIA:	RFC:			CURP.:		San Barrier	
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:			R	EGISTRO S.S.A	4	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:							
CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONO LOCAL:							
CELLII AD:						EIDMA	

DOMICILIO:			NO OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:				FIRMA
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	Replication of the second	
IOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			See	
CORREO ELECTRÓNICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:			-	FIRMA
的工作的数字的数字类型的工作。	ENINSTALA	CIONES		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:				FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO		STATE OF THE PARTY OF THE
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TON CHARLES	
OOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:			The same of	FIRMA
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN		

DNEXADO.

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicacions. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las Fl

M. AYUNTAMIENTO DE VERACDIT

0 8 NOV 2022

COORDINACIÓN DE TRÂMITES Y LICENCIAS

SELLO DE RECEPCIÓN

Magedo